



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3666-D-18
OD 525

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Programa "Rosario Abanderada", que promueve la Fundación de la Ciudad de Rosario, con sede en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cuyo objetivo es convocar a los ciudadanos a participar de esta iniciativa que revaloriza nuestra bandera y su entrañable vínculo con la ciudad que la vio nacer.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 09 NOV 2018.....

